



## DIFERIMIENTO DE FALLO SIOP-E-IVCR-OB-LP-565-2020

Guadalajara, Jalisco, a 02 de octubre de 2020.

**Participantes de la Licitación Pública.**  
**Número SIOP-E-IVCR-OB-LP-565-2020**  
**Presentes.**

Me refiero a la licitación pública número **SIOP-E-IVCR-OB-LP-565-2020**, de la obra: **Construcción de Ciclovía Ajijic - San Juan Cosalá, en los municipios de Chapala y Jocotepec, Jalisco. Frente 5.**

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 70 numeral 12 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que por causas imprevisibles, el pronunciamiento de fallo programado para llevarse a cabo el día 05 de octubre de 2020 a las 16:35 horas en la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, **se difiere para el día 08 de octubre a las 16:40 horas en el lugar señalado.**

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente

"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la  
violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial".



Secretaría  
Infraestructura  
y Obra Pública

Mtro. David Miguel Zamora Bueno  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública